

INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La rendición de cuentas es un mandato constitucional mediante el cual los responsables de la gestión de los fondos públicos tenemos el deber ético y moral, por sobre el legal de rendir cuentas a nuestros mandantes.

Entendemos al estado como un estado garante de derechos, al servicio del bien común, cercano a la gente, con servicios de calidad y calidez, eficiente y transparente. Nuestro trabajo lo fundamentamos en la constitución de Montecristi de 2008 como pilar para crear la sociedad que queremos alcanzar.

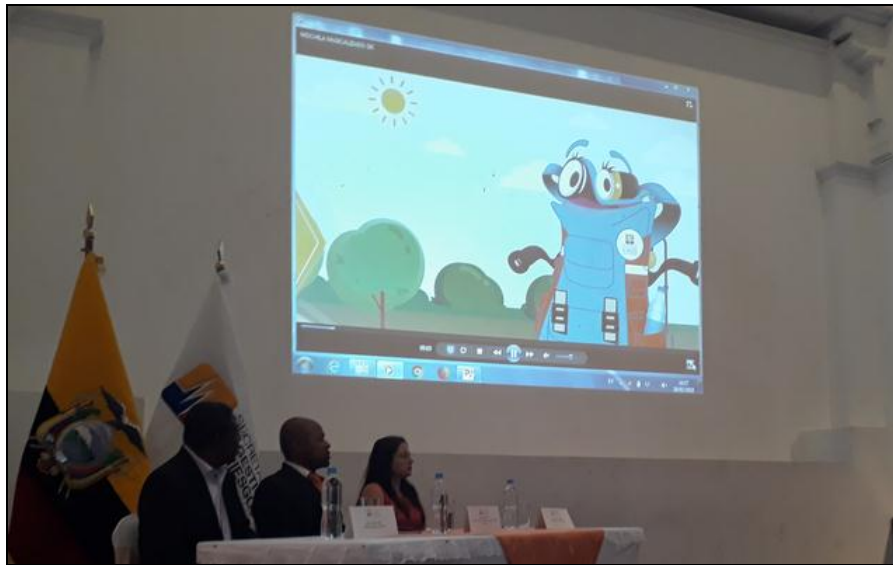
En el Ecuador en los últimos años se intensificó el trabajo en la gestión de riesgos de desastres. Durante las inundaciones de 2008, el gobierno nacional asumió la responsabilidad de la respuesta humanitaria y de los procesos de recuperación y reconstrucción con un enfoque de reducción de riesgos.

Ese mismo año, vía referéndum se aprueba una nueva constitución que incluye la reducción de riesgos como mandato constitucional; y se crea el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos que son todas las instituciones públicas y privadas en el ámbito local, regional y nacional que se articulan para coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. La secretaría ejerce la rectoría del sistema.

La gestión de riesgos es parte de la seguridad integral del estado y es responsabilidad directa de cada entidad de los sectores público y privado dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión de riesgos sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario, sin relevarlos de su responsabilidad.

Por lo expuesto el miércoles 28 de febrero de 2018 se llevó a cabo el evento de Rendición de Cuentas en la zona 1, con la finalidad de conocer a la ciudadanía sobre la gestión realizada y los resultados alcanzados.

El acto inició con las indicaciones de seguridad mediante un audio de seguridad y la presentación de MIA la Mochila.



Acto seguido el presentador del evento Lic. Jimmy Marcillo dio a conocer la agenda del día a los presentes.



La gestión de riesgos es parte de la seguridad integral del estado. La secretaría trabaja en el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y de la población para la prevención, reducción de desastres y la generación de ciudades más resilientes.



El Lic. Javier Lara, coordinador zonal 1, como representante legal de la secretaría de gestión riesgos presentó el trabajo cumplido por esta cartera de estado durante el ejercicio fiscal 2017, en las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.



Se tuvo la participación de 119 asistentes entre ellos: instituciones de primera respuesta, gobiernos autónomos descentralizados cantonales y parroquiales, ejecutivo desconcentrado, organizaciones sociales y ciudadanía en general que ha trabajado con esta coordinación, en la preparación, respuesta y recuperación para hacer frente a un evento peligroso.

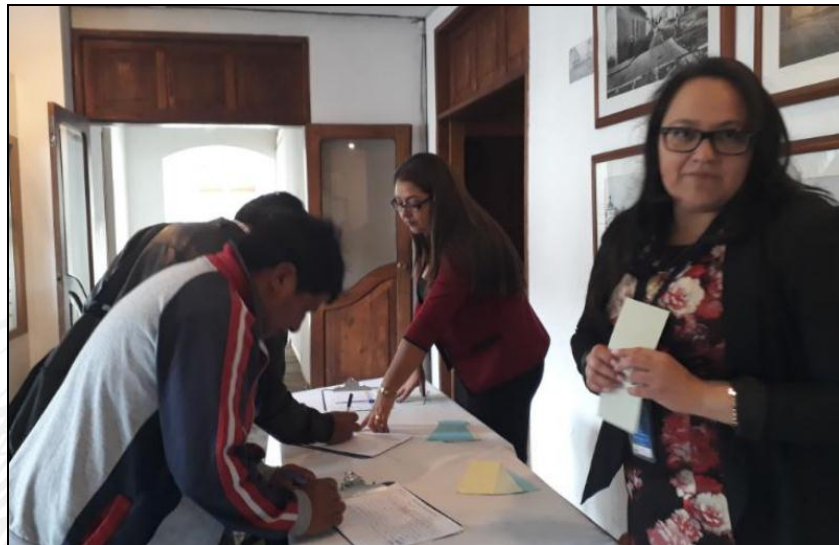
El Ing. Marcelo Acosta Director de Seguridad Ciudadana del GAD de Ibarra felicitó la gestión y el trabajo coordinado de la Secretaria de Gestión de Riesgos.



- ***Se da por inicio a la Segunda Parte de la programación, como lo es la plenaria ciudadana de preguntas y respuestas.***



- **Recepción a ciudadanos y autoridades invitadas**



Conclusiones:

El evento de rendición de cuentas permitió evaluar en conjunto la gestión e ir buscando nuevas alternativas para mejorar la calidad de servicio nuestros usuarios actuales y los potenciales con el fin de impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo



tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

Realizado por:

Myrian De la Cruz

Unidad de Planificación

